

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMERCIALIZADORA CODISNACIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete a las catorce horas, en el domicilio de la empresa situada en la Calle José Herchoso 0e3-195 y Av. De la Prensa, parroquia Chaupimarca, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMERCIALIZADORA CODISNACIA LTDA. con la concurrencia de los siguientes socios: Señor Miguel Ángel Castro Salazar, propietario de doscientas acciones por sus propios derechos; Señora Elizabeth Margarita Salazar Quintana, propietaria de doscientas acciones por sus propios derechos. Las participaciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América (USA \$1.00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión la señora Elizabeth Salazar; actúa como Secretario el Sr. Sebastián Castro.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 400.00 (CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la Ley de Compañías, y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta Junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico 2016.

La Junta en conocimiento del orden del día lo aprueba por unanimidad y la Presidencia dec ara instalada la Junta siendo las quince horas.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

El Señor Miguel Ángel Castro Salazar, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero del año 2016 y 31 de Diciembre del mismo año.

Durante este tiempo la empresa ha permanecido inactiva.

Se ha tomado la decisión de continuar con la empresa inactiva hasta tomar decisiones en cuanto al futuro de la misma.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

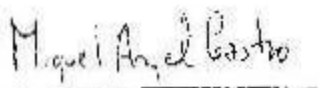
2.- Comprobante y Resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2016.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

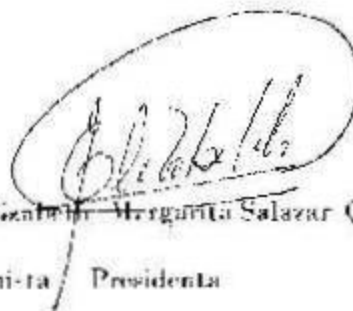
Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta por tanto decide clausurar la misma siendo las quince horas y veinte minutos.

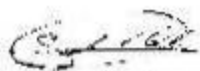
Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha antes señalada



Sr. Miguel Ángel Castro Salazar
Accionista - Gerente General



Sra. Elizabeth Hergueta Salazar Quintana
Accionista / Presidenta



Sr. Sebastián Castro
Secretario